

Con fecha 6 de noviembre de 2023 se publicó la Convocatoria del Programa Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Grado- Máster- Máster “SMS” “Student Mobility for Studies”. Curso 2024/25.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto y Sexto se ha procedido a la comprobación de las solicitudes y a la baremación provisional de la competencia lingüística en función de la documentación obrante en el expediente, se publicó con fecha 14 de diciembre de 2023 el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, la baremación provisional de méritos y nota provisional de los participantes en la convocatoria


Concluido el plazo de alegaciones al mismo, se procedió a publicar con fecha 11 de enero de 2024, el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas y propuesta provisional de baremación de los méritos de los/las solicitantes y adjudicación provisional de destinos Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Máster “SMS” “Student Mobility for Studies, curso 2024/25.

Agotado el plazo de presentación de alegaciones y antes de publicar la Resolución de Concesión, se procede a publicar:

1. Propuesta definitiva de Resolución de Concesión de solicitudes admitidas, lista de espera y segunda movilidad, baremación definitiva de los méritos de los solicitantes y adjudicación definitiva de destinos Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Master “SMS” “Student Mobility for Studies, curso 2024/25.
2. Propuesta definitiva de solicitudes excluidas.

El alumnado al que se le haya adjudicado una plaza deberá presentar, **obligatoriamente** a través de la Sede Electrónica de la UCO con el procedimiento establecido al efecto, el **Documento de Aceptación** desde el 30 de enero al 5 de febrero de 2024 (ambos inclusive).

La no aceptación de la plaza en el periodo establecido conlleva la pérdida de cualquier derecho sobre esta convocatoria, al considerar al interesado decaído en su derecho, pero no supondrá penalización para la participación en las convocatorias de movilidad para estudiantes convocadas por la Universidad de Córdoba.

Código Seguro De Verificación:	IAIa0GHPDRakAAunVGojEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2024 17:13:53	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/IAIa0GHPDRakAAunVGojEw==			


Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución de conformidad al art 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de Contencioso Administrativo de Córdoba en el plazo de dos meses contados a partir de la misma fecha, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

El recurso de alzada podrá ser presentados a través de Registro General del Rectorado o Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba, sin perjuicio de cualquiera de los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Córdoba, 25 de enero de 2024

Vicerrectora de Internacionalización

P.D. (Resolución de la UCO de 20/07/2022, BOJA núm. 141, de 25/07/2022; modificada por Resolución de la UCO de 14/12/2022, BOJA núm. 242, de 20/12/2022, modificada por Resolución de la UCO de 29/03/2023, BOJA núm. 63, de 03/04/2023)

Código Seguro De Verificación:	IAIa0GHPDRakAAunVGojEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2024 17:13:53	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/IAIa0GHPDRakAAunVGojEw==			

INSTITUTO DE POSTGRADO					
Apellidos, nombre	Nota Expediente	Competencia Lingüística	Nota Participación	Universidad	
Torres Álvarez, María de las Mercedes	8,27		6,78	UNIVERSITÉ BORDEAUX MONTAIGNE	
Fernandez Nuñez, Ana	8,36		6,7	UNIVERZITA KOMENSKÉHO V BRATISLAVE	

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES					
Apellidos, nombre	Nota Expediente	Competencia Lingüística	Nota Participación	Universidad	
Holgado Rubio, Rafael	5,816	1,75	7,566	WAGENINGEN UNIVERSITY	
García Luna, María José	5,992	0	5,992	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI	
Aparicio Gil, Laura	5,912	0	5,912	ECOLE NATIONALE SUPÉRIEURE DES SCIENCES AGRONOMIQUES DE BORDEAUX AQUITAINE	

Código Seguro De Verificación:	IAIa0GHPDRakAAunVGojEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2024 17:13:53
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/IAIa0GHPDRakAAunVGojEw==		



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA					
Apellidos, nombre	Nota Expediente	Competencia Lingüística	Nota Participación	Universidad	
Paredes Luna, Francisco de Paula	6,65	1	6,32	UNIVERZA V LJUBLJANA	
Palacios Ávila, María Isabel	8,55	1	7,84	FACHHOCHSCHULE LANDSHUT - HOCHSCHULE FÜR WIRTSCHAFT - SOZIAL	
Sánchez Rodríguez, Francisco	6,83	1.5	5,46	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA TUSCIA	
Flores Vioque, Cristobal	7,21	1.5	5,77	UNIVERZA V LJUBLJANA	
Giménez Espejo, Rafael	6,64	1.5	5,31	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA TUSCIA	

Código Seguro De Verificación:	IAIa0GHPDRakAAunVGojEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	24/01/2024 17:13:53
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/IAIa0GHPDRakAAunVGojEw==		

